



Autoriza colecta regional de la entidad que indica

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 461

SANTIAGO, 27 de Marzo de 2015

### VISTO:

Lo solicitado por la entidad denominada **FUNDACIÓN ABRAZO FRATERO**, mediante presentaciones de 04.02.2015 y 25.03.2015; Lo dispuesto en el D.S. N° 955 de 1974 de Interior, y sus modificaciones, la Ley N° 19.880, Sobre Nuevo Procedimiento Administrativo; Ley N° 20.285, Sobre Acceso..a la Información Pública y su Reglamento; Art. 2° de la Ley N° 19.175; y Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República y,

### CONSIDERANDO:

Que la entidad ha cumplido con todos los requisitos legales para realizar una colecta pública regional.

### RESUELVO:

1.- Autorízase a **FUNDACIÓN ABRAZO FRATERO**, para efectuar una colecta pública el día **martes, 05 de mayo de 2015**, en la Región Metropolitana de Santiago.

2.- Los fondos recaudados serán destinados fundamentalmente para ir en ayuda de familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la comuna de Puente Alto.

3.- La colecta estará a cargo de las personas que a continuación se indican:

PAOLA ANDREA PEÑA ORELLANA

4.- Las erogaciones sólo podrán recibirse en alcancías numeradas y controladas por esta Intendencia.

5.- La entidad deberá remitir a la Intendencia Regional Acta de Apertura de las Alcancías, su número y recaudación, conjuntamente con un informe de la inversión de los recursos dentro del plazo de 60 días, contado desde la fecha de realización de la colecta. Además, adjuntará un listado con el nombre completo y Rol Único Nacional de todas las personas que colaboraron en la recepción de las erogaciones.

6.- El organismo solicitante debe dar cumplimiento a las disposiciones que establece el D.S. N° 955 de 1974.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE POR ORDEN DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Graciela Arochas Felber  
10782778-1  
Intendente Región Metropolitana(S)

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** 9aonrLTiBgTBxmHuwuherA==

SVT/AOR/aor

ID DOC : 7578367

#### Distribución:

1. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Desarrollo Social
2. CARABINEROS DE CHILE
3. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
4. Vesna Mladinic Dragucevic (Intendencia Región Metropolitana/Departamento Desarrollo Social)
5. FUNDACIÓN ABARZO FRATERO (Dirección: Francisco Gun Bayer N°3271, Santiago)
6. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>, codigo:9aonrLTiBgTBxmHuwuherA==